

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA DE
ARTURO SORIA

CURSO 2024-2025

DEPARTAMENTO DE MÚSICA ANTIGUA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÓRGANO

PROFESORES

ÁNGEL MONTERO HERRERO
CARLOS A. GUERRA PARRA

1. OBJETIVOS

Las enseñanzas de Órgano de las EE. PP. de Música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a) Conocer los fundamentos sonoros del órgano y adquirir la capacidad necesaria para utilizar sus posibilidades.

b) Conocer y adquirir los hábitos posturales correctos para la ejecución organística, tanto a nivel corporal, como de manos y pies sobre los respectivos y teclados y pedalero, así como saber tomar decisiones en torno a los elementos que se utilizan para la colocación ante el instrumento (ubicación y altura del banco, etc.).

c) Conocer y dominar técnicas de relajación eficaces aplicadas a la ejecución sobre el instrumento para evitar las tensiones musculares que pueden surgir al realizar los movimientos necesarios para interpretar con los diferentes recursos del órgano.

d) Comprender el funcionamiento del instrumento y las diferentes maneras de controlar el sonido a través del teclado y pedal, dominando los ataques y retornos de teclas de manera consciente, encaminadas hacia el objetivo deseado.

e) Conocer y dominar las distintas posibilidades de articulación en el repertorio, así como las distintas tipologías de legato, aprendiendo a aplicar conscientemente las partes del cuerpo que pueden intervenir en la interpretación de estos parámetros y los efectos que producen sobre el instrumento.

f) Adquirir una metodología de trabajo eficaz que permita al alumno avanzar de manera progresivamente autónoma y consciente con en desarrollo de la técnica del instrumento y el repertorio, alcanzando así una interpretación musical pulcra y de calidad mediante unas técnicas de estudio óptimas.

g) Desarrollar el hábito analítico del repertorio y la capacidad de comprender las obras estudiadas, dentro de los estilos artísticos y momentos históricos concretos, encaminados a tomar decisiones sobre la interpretación y la preparación del estudio de las propias obras.

h) Conocer progresivamente la historia del instrumento y todo lo que entraña su evolución aplicada al estudio del repertorio, con las diferentes características sonoras de los principales estilos y escuelas, asociadas a momentos históricos, regiones, constructores principales, etc.; y los principales criterios de registración en función del instrumento, del momento histórico y del estilo en que se inserta.

i) Relacionar los conocimientos litúrgicos con la función de ciertas formas musicales características de su repertorio (preludios, corales, versos, etc.).

j) Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.

k) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

l) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

m) Interpretar un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con el nivel correspondiente a cada curso.

2. CONTENIDOS

El Decreto 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música, recoge en su Anexo I los siguientes contenidos para las Enseñanzas Profesionales de Órgano:

- Ejercicios manuales sobre los que se trabajen las distintas modalidades de toque propias del órgano.
- Conocimiento y práctica del pedaleo.
- Ejercicios combinados de manual y pedal para desarrollar la independencia de manos y pies (escalas por movimiento contrario entre manual y pedal, combinación simultánea de ritmos binarios y ternarios, ejercicios en trío, etc.).
- Estudio de los tratados de registración existentes, según escuelas y épocas.
- Conocimiento de la ornamentación, según países y estilos.
- Trabajo de la articulación, fraseo y digitaciones.
- Estudio del bajo continuo.
- Estudio de las distintas escuelas de construcción de órganos en Europa.
- Formas litúrgicas relacionadas con la música de órgano.
- Estudio del órgano barroco español y de la música ibérica destinada al mismo.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

Definir un listado de contenidos sobre los que versará el aprendizaje de un instrumento tan complejo como el órgano, con un repertorio que abarca desde el siglo XIV hasta la actualidad, con una tipología organológica muy diversa, dependiente de la época, del lugar y del estilo en el que se construyeron los instrumentos, así como de sus características particulares, se convierte en definitiva en algo verdaderamente complicado. Por ello, contando con que la formación recibida en las Enseñanzas Profesionales debe capacitar para un conocimiento del instrumento según se especifica en los Objetivos de esta Programación, los contenidos que el alumno debe asimilar tendrán un desarrollo progresivo de complejidad y partirán desde el dominio técnico de la interpretación basado en el conocimiento de los recursos del instrumento y asentado en el estudio del repertorio, según se desglosa secuencialmente en los siguientes subapartados:

2.1. Contenidos para el primer curso

- Introducción a la metodología de trabajo.
- Introducción al instrumento y sus características.
- Introducción a la técnica manual organística anterior a 1800.
- Introducción a la técnica de pedal organística anterior a 1800.
- La combinación entre manual y pedal: interpretación técnica a dúo.
- Primeras piezas de repertorio: preludios corales barrocos.
- Díptico prelude y fuga *pedaliter* anterior a 1800.
- Introducción a la ornamentación de la música antigua y sus principios básicos.
- El órgano en España y la música ibérica desde los siglos XVI al XVIII. El tiento.
- Introducción a la técnica organística posterior a 1800.

- Primeras piezas románticas. Escuela alemana y francesa. Johannes Brahms y César Franck.
- Música de los siglos XX y XXI.
- Estudio y conocimiento de los órganos de Madrid y alrededores.
- Preparación para la interpretación en público. Nociones para afianzar la concentración y la actitud comunicativa en aras de una interpretación más efectiva.

2.2. Contenidos para el segundo curso

- Repaso y consolidación de las nociones sobre la metodología de trabajo adquiridas en el curso anterior.
- Repaso y consolidación de las nociones sobre técnica anterior a 1800 adquiridas en el curso anterior. Profundización en la técnica a dúo e introducción de la técnica a trío.
- La escuela italiana de órgano de los siglos XVI y XVII. Elementos característicos de los instrumentos italianos de este periodo. Girolamo Frescobaldi y la toccata.
- Antonio de Cabezón y las diferencias en la música española de tecla del siglo XVI.
- La escuela del norte de Alemania del siglo XVII. Elementos característicos de los instrumentos históricos de este periodo. Scheidemann, Tunder, Bruhns, Buxtehude.
- La escuela de la técnica bachiana plasmada en sus preludios corales: el *Orgelbüchlein* (I).
- El desarrollo de la forma del díptico preludeo y fuga en el repertorio organístico anterior a 1800. Bruhns, Tunder, Buxtehude, Bach, Böhm, Lübeck, Krebs, Kittel, Kellner.
- Criterios de registración para las obras para órgano de Bach. Los órganos de Gottfried Silbermann.
- Técnica romántica. Profundización en el uso del legato con manos y pies y de los diferentes recursos y herramientas para conseguirlo. El pedal de expresión.
- Música romántica francesa con pedal. César Franck, Louis Vierne, Alexandre Guilmant, Lefébure-Wely. Elementos característicos de los instrumentos románticos franceses y nociones sobre la registración es este repertorio.
- Elementos técnicos de los nuevos lenguajes compositivos del siglo XX y XXI. Arvo Pärt, Jean Pierre Leguay, Manuel Castillo.
- Estudio y conocimiento de los órganos de Madrid y alrededores.
- Preparación para la interpretación en público. Nociones para afianzar la concentración y la actitud comunicativa en aras de una interpretación más efectiva.

2.3. Contenidos para el tercer curso

- Repaso y consolidación de las nociones sobre la metodología de trabajo adquiridas en los cursos anteriores.
- Repaso y consolidación de las nociones sobre técnica anterior a 1800 adquiridas en los cursos anteriores. Profundización en la técnica a dúo y de la técnica a trío.

- La escuela francesa de los siglos XVII y XVIII. Elementos característicos de los instrumentos franceses de este periodo. Las tablas de registración y de ornamentación. François Couperin y sus *Misas* para órgano.
- Francisco Correa de Arauxo y el tiento de medio registro en la música organística española del siglo XVII. Nociones sobre interpretación, ornamentación y registración.
- La escuela del sur de Alemania del siglo XVII. Elementos característicos de los instrumentos históricos de este periodo. Froberger, Kerll y Pachelbel.
- Profundización en la escuela de la técnica bachiana plasmada en sus preludios corales: el *Orgelbüchlein* (II).
- El desarrollo de la forma del díptico prelude y fuga en el repertorio organístico anterior a 1800. Bach y sus preludios y fugas (I).
- Técnica romántica. Profundización en el uso del legato con manos y pies y de los diferentes recursos y herramientas para conseguirlo, así como en el pedal de expresión.
- Música romántica alemana temprana con pedal. Mendelssohn y Schumann. Elementos característicos sobre los órganos románticos alemanes y nociones de registración de este repertorio.
- Lenguaje compositivo contemporáneo de influencia tardorromántica. Alain, Dupré, Langlais y Messiaen.
- Estudio y conocimiento de los órganos de Madrid y alrededores.
- Preparación para la interpretación en público. Nociones para afianzar la concentración y la actitud comunicativa en aras de una interpretación más efectiva.

2.4. Contenidos para el cuarto curso

- Repaso y consolidación de las nociones sobre la metodología de trabajo adquiridas en los cursos anteriores.
- Repaso y consolidación de las nociones sobre técnica anterior a 1800 adquiridas en los cursos anteriores. Profundización en la técnica a dúo y de la técnica a trío.
- La escuela flamenca de los siglos XVI y XVII. Elementos característicos de los instrumentos flamencos de este periodo. Jan Pieterszoon Sweelinck.
- Sebastián Aguilera de Heredia, Pablo Bruna y los tientos de la escuela aragonesa de la segunda mitad del siglo XVII. Nociones sobre interpretación, ornamentación y registración.
- Georg Muffat y la simbiosis estilística entre Francia e Italia durante la segunda mitad del siglo XVII.
- Profundización en la escuela de la técnica bachiana plasmada en sus preludios corales: el *Orgelbüchlein* (III).
- El desarrollo de la forma del díptico prelude y fuga en el repertorio organístico anterior a 1800. Bach y sus preludios y fugas (II).
- Técnica romántica. Profundización en el uso del legato con manos y pies y de los diferentes recursos y herramientas para conseguirlo, así como en el pedal de expresión.
- César Franck y sus obras para órgano. Nociones sobre interpretación y registración de este repertorio.
- Romanticismo alemán plasmado en los corales de Brahms y Reger.
- Lenguaje compositivo contemporáneo: Christian Villeneuve, Alain Mabit, Ligeti, Halffter.

- Estudio y conocimiento de los órganos de Madrid y alrededores.
- Preparación para la interpretación en público. Nociones para afianzar la concentración y la actitud comunicativa en aras de una interpretación más efectiva.

2.5. Contenidos para el quinto curso

- Repaso y consolidación de las nociones sobre la metodología de trabajo adquiridas en los cursos anteriores.
- Repaso y consolidación de las nociones sobre técnica anterior a 1800 adquiridas en los cursos anteriores. Profundización en la técnica a dúo y de la técnica a trío.
- La escuela inglesa, la tradición de los virginalistas del siglo XVII y su herencia en el siglo XVIII. John Bull, William Byrd, Henry Purcell y John Stanley.
- Juan Bautista Cabanilles y el desarrollo de la tecla ibérica entre las postrimerías del siglo XVII y los albores del XVIII. El órgano valenciano y la tradición de la organería de la costa mediterránea. Principales ideas sobre ornamentación y registración.
- El *präludium* prebachiano en la tradición nortealemana. Buxtehude, Weckmann, Lübeck, Bruhns, Tunder. El discurso retórico aplicado a las figuras y la *dispositio* musicales.
- Profundización en la escuela de la técnica bachiana plasmada en sus preludios corales: *Leipzig, Schübler y Clavierübung III*.
- La transcripción de obras orquestales de la mano de Bach. Conciertos Bach-Vivaldi y otras transcripciones de otros autores.
- Técnica romántica. Profundización en el uso del legato con manos y pies y de los diferentes recursos y herramientas para conseguirlo, así como en el pedal de expresión.
- Profundización en el órgano romántico francés, su repertorio y las nociones sobre interpretación y registración, así como sus principales autores: Franck, Saint-Saens, Pierné, Dubois, Gigout, Boëllmann.
- Profundización en el órgano romántico alemán, su repertorio y las nociones sobre interpretación y registración, así como sus principales autores: Mendelssohn, Schumann, Brahms, Rheinberger, Reger.
- Profundización en el repertorio de los siglos XX y XXI, tanto en lenguajes conservadores como experimentales: Guridi, Messiaen, Alain, Vierne, Tournemire, Leguay.
- Estudio y conocimiento de los órganos de Madrid y alrededores.
- Preparación para la interpretación en público. Nociones para afianzar la concentración y la actitud comunicativa en aras de una interpretación más efectiva.

2.6. Contenidos para el sexto curso

- Repaso y consolidación de las nociones sobre la metodología de trabajo adquiridas en los cursos anteriores.
- Repaso y consolidación de las nociones sobre técnica anterior a 1800 adquiridas en los cursos anteriores. Profundización en la técnica a dúo y de la técnica a trío.
- Profundización en los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores sobre la música de los siglos XVI y XVII de los estilos francés, italiano, alemán, flamenco e inglés.

- El siglo XVIII y el estilo clásico español. José Lidón, Antonio Soler y otros autores representativos de su tiempo: Larrañaga, Ferreñac, Baguer, etc.
- Profundización en la escuela de la técnica bachiana plasmada en sus preludios corales: *Leipzig, Schübler* y *Clavierübung III*.
- Bach y sus obras en trío: sonatas y corales desarrollados según esta técnica.
- El desarrollo de la forma del díptico preludeo y fuga en el repertorio organístico anterior a 1800. Bach y sus preludios y fugas (II).
- Técnica romántica. Profundización en el uso del legato con manos y pies y de los diferentes recursos y herramientas para conseguirlo, así como en el pedal de expresión.
- Profundización en el órgano romántico francés, su repertorio y las nociones sobre interpretación y registración, así como sus principales autores: Franck, Saint-Saens, Pierné, Dubois, Gigout, Boëllmann.
- Profundización en el órgano romántico alemán, su repertorio y las nociones sobre interpretación y registración, así como sus principales autores: Mendelssohn, Schumann, Brahms, Rheinberger, Liszt, Reger.
- Profundización en el repertorio de los siglos XX y XXI, tanto en lenguajes conservadores como experimentales: Guridi, Messiaen, Alain, Vierne, Tournemire, Leguay, Halffter, Hindemith, Duruflé.
- Estudio y conocimiento de los órganos de Madrid y alrededores.
- Preparación para la interpretación en público. Nociones para afianzar la concentración y la actitud comunicativa en aras de una interpretación más efectiva.

3. METODOLOGÍA

La asignatura de Órgano se desarrollará siguiendo un repertorio pautado por el profesor junto con ejercicios técnicos que el alumno deberá desarrollar. Complementariamente, se darán algunos recursos didácticos que vendrán a mejorar la experiencia educativa del alumno.

3.1. Repertorio orientativo por curso

Cada alumno deberá preparar una serie de obras adecuadas a su nivel, que estará consensuado con el profesor desde el mes de julio. Este repertorio constará de una serie de bloques que variarán en función del curso, para poder abarcar con la máxima amplitud posible el enorme espectro musical que comporta el corpus musical escrito para Órgano.

3.1.a. Repertorio para primer curso

- 1) Ejercicios de técnica manual y pedal sobre la interpretación del repertorio anterior a 1800.
- 2) Dos preludios corales, de los cuales al menos dos con pedal. J. S. Bach, colecciones *Orgelbüchlein*, *Neumeister*, *Kimberger*. Corales de otros autores: Telemann, Walther, Pachelbel.
- 3) Un preludeo y fuga *pedaliter*, a elegir entre *Ocho pequeños preludios y fugas*, BWV 553-560 (atribución incierta), Johann Gottfried Walther: *Toccata con Fuga in C*, *Preludeo con Fuga in d*; Johann Kunhau: *Präludium und Fuge in B*, *Präludium und Fuge in G*; Johann Ludwig Krebs: *Präludium und Fuge in f*, KrebsWV 408.

- 4) Música española. Elección y estudio de al menos una obra obligatoria que tenga las características del tiento. Algunas posibilidades, de diferentes épocas y estilos: Antonio de Cabezón (*Obras de música*): *Tiento de primer tono* (pequeño); Sebastián Aguilera de Heredia: tientos de falsas, *Tiento de bajo de primer tono*; Pablo Bruna: *Tiento de medio registro de bajo*, tientos de falsas; Francisco Correa de Arauxo: *Tiento pequeño y fácil de séptimo tono* (24); Juan B. Cabanilles: *Tiento de falsas de primer tono*.
- 5) Ejercicios de técnica manual y pedal sobre la interpretación del repertorio posterior a 1800.
- 6) Repertorio romántico. Elección y estudio de una pieza de cada apartado (al menos una de ellas debe constar de escritura de pedal):
 - 1) El coral para órgano del siglo XIX: Brahms y Reger: Johannes Brahms: *11 Preludios corales*, op. 122; Max Reger: *30 Preludios corales*, op.135a. Otras obras románticas.
 - 2) Una pieza de las siguientes colecciones: Cesar Franck: *L' Organiste* (1896); Jacques-Nicolas Lemmens: *École d' Orgue* (1862); Alexandre-Pierre-François Boëly: *Pièces choisies pour orgue* (1912).
- 7) *Repertorio de los siglos XX y XXI*. Elección y estudio de una obra obligatoria correspondiente a este periodo, que esté caracterizada por el uso de lenguajes compositivos contemporáneos, explorando también los recursos técnicos del instrumento. Algunas posibilidades: Gaston Litaize: *Vingt-quatre preludes liturgiques*; Charles Tournemire: *Petites fleurs musicales*, op. 66; Jean Langlais: *Suite Médiévale*; Marcel Dupré: *Six antiennes pour le temps de Noël*, op. 48; Olivier Messiaen: *Apparition de l'Eglise éternelle*; Jean-Pierre Leguay: *Préludes*; Hermann Schroeder: *Kleine Präludien und Intermezzi*; Eduardo Torres: *Meditación, Plegaria, Berceuse, Lamento, Gradual*; Jesús Guridi: *Escuela Española de Órgano*; Juan Alfonso García: *Tiento de medio registro bajo*.

3.1.b. Repertorio para segundo curso

- 1) Ejercicios de técnica manual y pedal sobre la interpretación del repertorio anterior a 1800.
- 2) Una toccata del *Libro secondo* de Girolamo Frescobaldi. Opcionalmente también una toccata del *Libro primo* del mismo autor, así como de Claudio Merulo o Michelangelo Rossi.
- 3) Una obra de Antonio de Cabezón de la tipología "diferencias". Opcionalmente también un "glosado" del mismo autor.
- 4) Un coral de Scheidemann, Tunder, Bruhns o Buxtehude. Opcionalmente, además, una obra basada en otra técnica compositiva de estos mismos autores.
- 5) Dos corales del *Orgelbüchlein* de J. S. Bach
- 6) Un preludio (o preludio y fuga) de carácter breve, a elegir entre las obras de Bruhns, Tunder, Buxtehude, Bach (8 pequeños preludios y fugas), Böhm, Lübeck, Krebs, Kittel y Kellner.
- 7) Ejercicios de técnica manual y pedal sobre la interpretación del repertorio posterior a 1800.
- 8) Dos obras con pedal, a elegir entre las colecciones *L'Organiste* de César Franck, *Pièces de Fantasie* de Vierne, *Meditaciones religiosas* de Lefébure-Wely, *Nöels* de Guilmant.

- 9) Una obra a elegir entre: Arvo Pärt, *Annum per annum*; Jean Pierre Leguay, *24 Pieces*; Manuel Castillo, *Obra para órgano*.

3.1.c. Repertorio para tercer curso

- 1) Ejercicios de técnica manual y pedal sobre la interpretación del repertorio anterior a 1800.
- 2) Un número extenso, o varios breves, de la *Messe a l'usage des paroisses* de François Couperin. Opcionalmente también de la *Messe a l'usage du convents* del mismo compositor, o bien de alguna de las colecciones coetáneas de autores franceses.
- 3) Un tiento de medio registro de Francisco Correa de Arauxo. Opcionalmente también un tiento de registro igual del mismo autor (*Facultad orgánica*)
- 4) Una toccata, un *ricercare* o una canzona de Froberger, Kerll o Pachelbel.
- 5) Dos corales de la colección *Orgelbüchlein* de Johann Sebastian Bach. Opcionalmente, también es posible que sean de la colección *Schübler*.
- 6) Un preludio y fuga de Bach acorde con el nivel del alumno, preferiblemente a elegir entre el BWV 533 y el BWV 549
- 7) Ejercicios de técnica manual y pedal sobre la interpretación del repertorio anterior a 1800.
- 8) Una obra al menos de Mendelssohn o Schumann, acorde con el nivel del alumno. Preferiblemente, a elegir entre el MWV W32 del primero y los estudios op. 56 del segundo
- 9) Una obra o número extenso acorde con el nivel a elegir al menos de entre: Alain, *Deux chorals*, Dupré, *Le tombeau de Titelouze*; Langlais, *Hommage à Frescobaldi*, Messiaen, *La nativité du Seigneur* (*Desseins éternels*, Jésus accepte la souffrance)

3.1.d. Repertorio para cuarto curso

- 1) Ejercicios de técnica manual y pedal sobre el repertorio anterior a 1800.
- 2) Una toccata, fantasía u obra de variación de Jan Pieterszoon Sweelinck.
- 3) Un tiento de grandes dimensiones, o dos de dimensiones más reducidas, de Sebastián Aguilera de Heredia o de Pablo Bruna.
- 4) Una toccata de Georg Muffat (*Apparatus Musicus Organisticus*)
- 5) Dos corales al menos de la colección *Orgelbüchlein* de J. S. Bach. Excepcionalmente, se podrán tomar dos de la colección *Schübler*, o también uno de la colección *Leipzig*.
- 6) Un preludio y fuga de Bach, a elegir entre los BWV 531, 533, 535, 545, 549, 551, u otras obras de similar extensión acordes con el nivel
- 7) Ejercicios de técnica manual y pedal sobre el repertorio posterior a 1800.
- 8) Una obra de César Franck, a elegir entre el *Cantabile*, la *Fantasia en Do mayor op. 16*, el *Preludio, fuga y variación op. 18*, u otras obras acordes con el nivel del alumno.
- 9) Dos corales de Brahms (op. 122) o de Max Reger (op. 135a)
- 10) Un número a elegir de entre: Mabit, *Segment*, Villeneuve, *Pieces a convictions*; o bien de la obra para órgano de Cristóbal Halffter o de Györgi Ligeti.

3.1.e. Repertorio para quinto curso

- 1) Ejercicios de técnica manual y pedal sobre el repertorio anterior a 1800
- 2) Una obra larga o dos de dimensiones más reducidas, de compositores ingleses entre el siglo XVII y XVIII: John Bull, William Byrd, Henry Purcell, John Stanley.

- 3) Un tiento, pasacalles, gallarda u obra de otra tipología compositiva para órgano de Juan Bautista Cabanilles.
- 4) Un preludio de la escuela nortealemana del siglo XVII, a elegir entre Buxtehude, Weckmann, Tunder, Lübeck y Bruhns.
- 5) Dos corales extensos de Johann Sebastian Bach, a elegir de entre las colecciones de *Leipzig* y *Clavierübung III*. Excepcionalmente, podrán ser tres de la colección *Schübler*.
- 6) Un concierto Bach-Vivaldi para órgano estructurado, al menos, en tres movimientos
- 7) Ejercicios de técnica manual y pedal sobre el repertorio posterior a 1800
- 8) Una obra extensa del repertorio romántico francés, de acuerdo con el nivel del alumno, a elegir entre Franck, Saint-Saens, Pierné, Dubois, Gigout y Boëllmann.
- 9) Una obra del repertorio romántico alemán, estructurada en un solo movimiento, acorde con el nivel del alumno, a elegir entre Mendelssohn, Schumann, Brahms, Rheinberger y Reger.
- 10) Una obra extensa del repertorio del siglo XX y XXI, a elegir entre Guridi, Messiaen, Alain, Vierne, Tournemire, Leguay.

3.1.f. Repertorio para sexto curso

- 1) Ejercicios de técnica manual y pedal, sobre el repertorio anterior a 1800
- 2) Una obra de dimensiones extensas, en uno o varios números, de una de las escuelas europeas de entre los siglos XVI y XVII: Francia, Italia, Alemania, Países Bajos, Inglaterra (de los autores tratados en los cursos precedentes)
- 3) Una obra de dimensiones extensas, o dos más breves, del estilo clásico español, a a elegir entre José Lidón, Antonio Soler u otros autores mencionados (Larrañaga, Ferreñac, Bager, etc.).
- 4) Dos corales de dimensiones extensas de J. S. Bach, de las colecciones *Leipzig* o *Clavierübung III*. Excepcionalmente, podrán ser tres de la colección *Schübler*.
- 5) Un preludio y fuga de dimensiones extensas de J. S. Bach.
- 6) Una sonata en trío de J. S. Bach, o en su defecto, un coral en trío de las colecciones citadas.
- 7) Ejercicios de técnica manual y pedal, sobre el repertorio posterior a 1800
- 8) Una obra extensa del repertorio romántico francés, de acuerdo con el nivel del alumno, a elegir entre Franck, Saint-Saens, Pierné, Dubois, Gigout y Boëllmann.
- 9) Una obra del repertorio romántico alemán, acorde con el nivel del alumno, a elegir entre Mendelssohn (Sonatas, op. 65), Schumann (Fugas op. 60), Brahms (Preludios y fugas), Rheinberger (Sonatas) y Reger.
- 10) Una obra extensa del repertorio de los siglos XX y XXI, a elegir entre Guridi (*Variaciones sobre un tema vasco*, *Tríptico del Buen Pastor*), Messiaen (números largos de *La Nativité* o de *L'Ascension*), Alain (*Fantaisies*, *Litanies*), Vierne (movimientos rápidos de sus sinfonías), Tournemire, Leguay, Halffter (*Ricercare para órgano*), Hindemith (Sonatas), Duruflé, Distler.

3.2. Distribución temporal

Cada uno de los bloques de repertorio que comportan los contenidos de los cursos tendrá una distribución temporal acordada con el alumno a principio de curso. No obstante, se recomendará la distribución siguiente:

- 1er trimestre. Bloques 1, 2, 3 y 4
- 2º trimestre. Bloques 1, 5 y 6
- 3er trimestre. Bloques 7, 8, 9 y 10 (en primero y segundo curso solo bloques 7 y 8)

3.3. Recursos didácticos

El desarrollo de estas unidades didácticas a lo largo del curso se realizará conforme a una metodología de trabajo cuyo principal objetivo será su aplicación al estudio y preparación del repertorio, integrando en él los contenidos didácticos teóricos y técnicos. Dicha metodología estará gestionada por el profesor, que ayudará al alumno a desarrollar un plan de trabajo progresivamente autónomo y sistemático con las obras, en varias fases:

- Comprensión de la obra a través del análisis previo, guiado por el docente.
- Lectura, digitación e identificación de los diferentes problemas técnicos que presente la pieza, y diseño, con la ayuda del profesor, de un plan de trabajo.
- Trabajo interpretativo con la obra, incluyendo diferentes parámetros relacionados con su estilo compositivo, encauzado hacia la consecución de una ejecución de calidad y el desarrollo de una mayor capacidad comunicativa.

De esta manera se pretende conducir al alumno al logro de su propia autonomía, dotarle de herramientas de estudio y criterios interpretativos propios para afrontar nuevo repertorio al finalizar su formación, sin la tutela del profesor.

3.3.a. Actividades

Para el desarrollo metodológico y la consecución de los objetivos oportunos, se ha diseñado una serie de actividades propias en cada unidad, susceptibles de ser ampliadas o modificadas dependiendo de las necesidades de cada alumno. Entre los distintos tipos de actividades, se contemplan: actividades de control de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo y ampliación, de refuerzo, actividades evaluativas del proceso de aprendizaje y actividades de recuperación.

El diseño y aplicación de estas actividades parte de su carácter motivador, variedad y originalidad, de su eficiencia para el logro de objetivos diferentes, así como de la posibilidad de interrelacionarse y organizarse en secuencias didácticas de perfil más amplio.

Además, hay que incluir una mención a la realización de actividades complementarias dentro de este apartado metodológico, dada la idiosincrasia del instrumento, que se abordarán en dos ejes de actuación. En primer lugar, el desarrollo regular de la docencia en diferentes órganos de la ciudad o de municipios limítrofes, más adecuados para la interpretación del repertorio trabajado, condiciones acústicas más favorables que el aula del conservatorio y con cierta accesibilidad por parte de los templos. Algunas de estas iglesias son: la parroquia Santa María de Habla Alemana, la

iglesia de Santa María de la Antigua de Vicálvaro, la iglesia de El Salvador de Leganés, la iglesia de Santa María de Colmenar de Oreja, etc. Esto se realizará con asiduidad, al menos una vez al mes, teniendo presente la disponibilidad de cada alumno y organizando para ello, si fuera necesario, sesiones extraordinarias.

El segundo eje serán sesiones colectivas programadas con periodicidad mensual. Para ello se buscará el día de la semana que mejor resulte a la mayoría de los estudiantes y se atenderá a dos tipos de actividad: la investigación personal de cada alumno (y posterior puesta en común) sobre un tema sugerido por el profesor, y la interpretación, audición y evaluación colectiva del repertorio.

El primer aspecto persigue uno de los objetivos curriculares, “valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento”, así como fomentar valores de respeto por las aportaciones al grupo de los compañeros. El segundo pretende fomentar igualmente la educación en el respeto, así como saber valorar de manera constructiva las interpretaciones de los compañeros, proponiendo sugerencias y contribuyendo así también a una actitud de autonomía en el aprendizaje. El papel del docente será orientar a los alumnos y dirigirles, sin influir de manera directa en la toma de decisiones y favoreciendo el espíritu crítico.

Estas actividades se evaluarán de acuerdo con los parámetros indicados en los criterios de evaluación, pero será especialmente importante la actitud participativa demostrada y el interés en su desarrollo. Igualmente, debe evaluarse el papel docente, para verificar la adecuación metodológica

Asimismo, se propone una serie de actividades extraescolares, cuya asistencia y cumplimiento serán de carácter voluntario, pero que serán tenidas en cuenta dentro de los criterios de calificación, y que consistirán en:

- Asistencia a los diferentes conciertos de órgano organizados dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.
- Asistencia a cursos y clases magistrales de interés.
- Lecturas complementarias, visionado de documentales relacionados con la asignatura y actividades formativas de otra índole.
- Visita a órganos históricos de la región, talleres de organería, etc.
- Charlas sobre el instrumento a cargo de organeros, investigadores, etc.
- Intercambio con la clase de órgano de otros centros.

Al final de curso se organizará una excursión de varios días fuera de la Comunidad de Madrid, a una zona de interés organístico y organológico concreto, a ser posible realizando alianzas oportunas con otros centros docentes y sus respectivas clases de órgano. Para ello se programará con antelación suficiente y se informará oportunamente sobre todos los gastos posibles tanto al Departamento y al Centro como a los alumnos. Esta excursión será de carácter voluntario y tendrá como finalidad profundizar más en el conocimiento de la enorme variedad tipológica y la diversidad del instrumento.

3.3.b. Materiales y recursos

Recursos del aula de órgano:

- Un órgano de tubos de dos teclados y pedalero completo, construido por el organero Gerard de Graaf en 1988, con una concepción sonora pensada para un espacio pequeño como el que ocupa.
- Un órgano de tubos de estudio de dos teclados y pedalero completo, construido por el organero Federico Acitores, ubicado en el aula C/
- Un piano de cola.
- Butacas distribuidas en el aula, mesas y sillas.
- Equipo de reproducción audiovisual.
- Pizarra y útiles de escritura.
- Armario de aula para poder guardar el material.
- Biblioteca y mediateca de aula, con partituras especificadas en la Programación y material bibliográfico y audiovisual de temática relacionada con el órgano.
- Textos legislativos actuales y en vigor que regulan la educación profesional musical.

Para el desarrollo de las clases, además, será conveniente contar complementariamente con materiales pedagógicos de uso común en la práctica musical, tales como: metrónomo, lápices de colores, y otros útiles de escritura que permitan anotar la partitura y facilitar un análisis más efectivo, papel pautado, etc.

Recursos externos al aula

Los principales recursos externos al aula serán los órganos donde se imparta docencia fuera del conservatorio, la biblioteca del centro, así como otras instituciones y bibliotecas externas. También las diferentes ediciones con las que se trabaje y las publicaciones recogidas en la Bibliografía, máquina fotocopidora para poder distribuir materiales pedagógicos de apoyo, un proyector y un ordenador, que sirvan como recurso para actividades colectivas.

Manuales de órgano y repertorio orientativo:

Sobre las ediciones del repertorio, no se explicita aquí ninguna en concreto, salvo que su inclusión en el apartado de Bibliografía se haya considerado por otros motivos, como la importancia del prólogo introductor, etc. El alumno podrá trabajar con la edición que prefiera, aunque recibirá asesoramiento y recomendaciones del profesor. No obstante, será necesario utilizar las ediciones de tipo *Urtext*. El repertorio orientativo queda ilustrado en el apartado 6 de esta Programación. Igualmente, el profesor proveerá de un listado de ediciones del repertorio al alumno.

3.3.c. Audiciones, recitales, trabajos u otras actividades complementarias

Paralelamente al desarrollo de las clases, se realizarán trimestralmente audiciones de clase fuera del centro en diferentes iglesias de Madrid, en las fechas que se puedan coordinar con dichos lugares en común con Jefatura de Estudios y Vicedirección.

El profesor propondrá de manera voluntaria diferentes actividades que complementen la formación semanal del aula, bien mediante la audición de grabaciones, la asistencia a conciertos o las reseñas de instrumentos que los alumnos puedan visitar. Igualmente se intentará organizar una jornada de clases

magistrales con un profesor invitado, a la que los alumnos podrán asistir voluntariamente para complementar su formación.

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Órgano del curso anterior y hayan avanzado de curso, la podrán recuperar si aprueban el mismo curso en el que estén matriculados, ya que la progresividad de los contenidos y de la programación hace que, si se supera un curso más avanzado, se apruebe también el anterior. En caso de que no se supere el curso matriculado, el alumno tendrá opción a recuperar el curso anterior interpretando parte del programa del año anterior.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

La coordinación con otros departamentos se considera fundamental para la especialidad de Órgano. Por ello, se programarán audiciones y sesiones didácticas encaminadas a promover la convivencia de los alumnos de las diferentes especialidades. Asimismo, se tendrá en consideración ese mismo punto de vista con otras especialidades del mismo departamento de Música Antigua.

3.6. Medidas de atención a la diversidad

El Capítulo I del Título II sobre la “Equidad en Educación” de la LOE, recoge una amplia mención, entre los artículos 71 y 79, sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en tres categorías: dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades e integración o incorporación tardía en el sistema educativo. También se habla de otras tipologías marcadas por circunstancias personales y escolares. Asimismo, la Disposición adicional tercera del artículo 20, Capítulo VI, del Real Decreto 1577/2006, contempla medidas para alumnos con discapacidad, y el artículo 24 del Decreto 30/2007, vela en su Disposición adicional segunda por las necesidades específicas de este alumnado.

En su aplicación a las enseñanzas artísticas profesionales, dado su carácter no obligatorio, hay que tener en cuenta que la incidencia de este fenómeno va a ser menor que en las enseñanzas obligatorias. Igualmente, la metodología con la que se imparten las clases de instrumento es de carácter individual, por lo que en sí misma se ajusta a las necesidades de cada alumno. No obstante, la enorme diversidad existente entre los alumnos de la especialidad de órgano justifica y hace necesaria de por sí la contemplación de medidas de atención especial, que se ven respaldadas por esa metodología individual de trabajo.

Por todo esto, se hará uso de la adaptación curricular como herramienta para garantizar la aplicación de las medidas necesarias, en tres vertientes:

- Adaptaciones curriculares no significativas. Surgen habitualmente en el proceso de enseñanza y, por su naturaleza y lo antes descrito, son inherentes a la metodología de trabajo en las enseñanzas artísticas.
- Adaptaciones curriculares significativas. Suponen ligeras modificaciones de los objetivos y contenidos curriculares de la asignatura, en función de las necesidades del alumno.

- Adaptaciones de acceso al currículo. Implican modificar o proveer de recursos adicionales (espaciales, materiales, personales o de comunicación), que hagan que los alumnos que lo requieran puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el currículo adaptado.

Estas adaptaciones curriculares quedarán recogidas por escrito en las actas correspondientes del Departamento y el profesor se quedará con una copia de las mismas.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de la Evaluación Ordinaria

La evaluación ordinaria quedará concretada en los siguientes criterios de evaluación:

4.1.a. Criterios de evaluación y calificación de la especialidad de Órgano

Partiendo de los objetivos y contenidos didácticos propios de la especialidad de Órgano, se establecen los siguientes **criterios didácticos de evaluación**:

1. Lograr el conocimiento de los fundamentos sonoros del órgano, así como la adquisición de la capacidad necesaria para utilizar sus posibilidades. El alumno deberá decidir progresivamente, de acuerdo con los contenidos explicados por el profesor, los recursos del instrumento (registración, teclados, pedal de expresión, etc.) utilizados en el repertorio que interpreta.

2. Conseguir el desarrollo de la coordinación motriz necesaria entre manos y pies para hacer frente a las exigencias del repertorio. El alumno deberá mostrar un dominio de la técnica adquirida durante la interpretación del repertorio y de los ejercicios técnicos correspondientes.

3. Saber controlar y administrar el caudal sonoro del instrumento y de las modalidades de toque, en función de la acústica donde se encuentre el órgano. En los diferentes instrumentos en los que se trabaje, el alumno deberá poder adaptarse al instrumento y a la acústica.

4. Conseguir asimilar de manera adecuada los diferentes recursos y parámetros musicales en las piezas interpretadas: ritmo, estabilización del pulso, digitación, articulación, fraseo, etc.

5. Saber demostrar una actitud activa e interés en el desarrollo de las clases, en la participación dentro de las diferentes actividades y en la realización del trabajo planteado, así como mediante otras propuestas que surjan.

6. Mostrar un nivel de desarrollo adecuado de su actitud de superación y del espíritu crítico en la interpretación. El alumno deberá asimilar, de manera progresiva, una capacidad analítica de su propia actividad de trabajo.

7. Poder integrar y asimilar conocimientos interdisciplinarios, relativos a la historia y la cultura que gira alrededor del instrumento, así como de todo el contexto en el que se gestó el repertorio que interpreta. Todo ello de acuerdo con las observaciones realizadas en clase, las actividades complementarias y extraescolares emprendidas, las aportaciones de otros compañeros en las sesiones colectivas, etc.

La calificación atenderá al cumplimiento de requisitos mínimos exigibles para la evaluación y calificación de la asignatura, plasmados en estándares de aprendizaje evaluables, con sus respectivos indicadores de logro como instrumento

cuantificador. Esto será entregado al alumno al inicio de curso y constituirá la referencia para la evaluación y calificación de las audiciones:

- a. Interpretación del repertorio trabajado en su totalidad, con corrección de lectura (notas correctas) y dominio técnico razonable.
- b. Control, dominio y aplicación al repertorio de los parámetros musicales básicos: pulso, medida correcta del ritmo, articulación y fraseo, digitación y pedalización.
- c. Conocimiento y aplicación de criterios de registración estudiados en clase, acordes con el estilo de la pieza y del instrumento en que se interpreta.
- d. Interpretación del repertorio con un conocimiento razonable sobre las características de su estilo estudiadas en clase, de acuerdo con el nivel formativo en el que se encuentra el alumno.

Dentro de la evaluación ordinaria, se aplicarán los siguientes **criterios de calificación**:

<p>Audiciones trimestrales obligatorias y evaluadas (una por trimestre), con el repertorio trabajado a lo largo de cada trimestre (8 obras en total a lo largo del curso), con carácter eliminatorio. Integración de los indicadores del apartado 4.1.a, en esta distribución de porcentajes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. 30% b. 30% c. 20% d. 20% <p>Cada audición obligatoria tendrá un valor del 33% sobre la nota final de este apartado.</p>	60%
<p>Actitud y rendimiento regulares en cada sesión con evolución favorable (asistencia a clase, realización del trabajo propuesto, predisposición al aprendizaje, incorporación efectiva de las correcciones del profesor, etc.):</p> <p>Muy favorable: 100% Bastante favorable: 75% Favorable: 50% Poco favorable: 25% Nada favorable: 0%</p>	40%
<p>TOTAL</p>	100%

Será posible incrementar la calificación final mediante la realización de actividades extraescolares sugeridas por el profesor o por el alumno. La realización de cada una de estas actividades, debidamente notificada y justificada, incrementará en 0,25 la nota final, hasta un máximo de 1 punto.

La evaluación ordinaria tendrá lugar en el mes de mayo, según marque el calendario académico. Para tener acceso a esta evaluación ordinaria, se requiere cumplir con la asistencia a clase y la participación en las actividades obligatorias. Si no se aprobara alguna de las audiciones evaluadas, el repertorio no se eliminaría del proceso de evaluación y se acumularía para ser interpretado en las audiciones siguientes, en función de los criterios de distribución que considere oportunamente el profesor. En caso de suspender solamente la última audición evaluada, se propondría una fecha alternativa para la recuperación, o bien se daría al alumno la posibilidad de presentarse en la fecha de la evaluación extraordinaria solamente con las obras de esta última audición.

En caso de faltar a más del 30% de las clases de cada trimestre, el alumno perderá su derecho a la evaluación continua ordinaria, pero tendrá la posibilidad de optar al procedimiento sustitutorio por pérdida del derecho a la evaluación continua. Igualmente, en caso de suspender o no presentarse en la evaluación ordinaria, se aplicará la evaluación extraordinaria.

4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

Todo aquel alumno que consiga alcanzar la calificación de 10 como nota final de curso podrá acceder al procedimiento para la obtención de matrícula de honor. De acuerdo con la normativa vigente, se podrá asignar matrícula de honor al 10% del alumnado matriculado en cada curso de cada asignatura, siempre y cuando reúnan los requisitos previos.

El procedimiento para la obtención de dicha matrícula de honor consistirá en un examen donde el alumno presentará el repertorio trabajado durante el curso. Un tribunal constituido por profesores del Departamento de Música Antigua será quien determine la consecución o no de dicha matrícula de honor, y podrá pedir al alumno que toque el programa completo o parcialmente.

4.2. Examen de 6º de EPM

Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria de la asignatura de la especialidad correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por Jefatura de Estudios del Centro.

El alumno deberá interpretar un repertorio variado en cuanto a épocas (Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y s. XX o XXI) y estilos (italiano, francés, alemán, español, etc.) de una duración mínima de 30 minutos. Esta ratio, en el momento de la prueba, puede ser modificada a criterio de los tribunales examinadores, dependiendo del número de alumnos presentados y las necesidades horarias de la convocatoria. Resulta obligatorio para el alumno presentar un número suficiente de obras para cubrir las ratios de tiempo que se han detallado para este curso. En el momento de la prueba se deberá presentar una lista detallada donde figure de manera clara el nombre y apellidos del alumno, los autores y títulos de las obras a interpretar (especificando los posibles movimientos) y con una estimación de tiempo por cada obra. No se acepta, en ningún caso, una ratio inferior a la establecida.

Los criterios de evaluación son los mismos que se establecen para el resto de cursos, anotados ya en los subapartados anteriores de esta Programación.

El profesor de la especialidad procurará que este examen se realice en un instrumento que garantice la idoneidad de la interpretación de todo el repertorio. A tal efecto, se procurará la coordinación entre alumnos, profesor y miembros del tribunal, así como del equipo directivo del Centro, para llevar a cabo todas las gestiones pertinentes.

En cuanto a criterios de calificación, para superar el 6º curso de instrumento se precisa una calificación mínima de 5 puntos y es obligatorio presentarse a dicho a

examen para todos los alumnos matriculados que deseen superar la asignatura. La puntuación de este examen resultará de una calificación de 1 a 10 puntos, según los criterios expuestos en los apartados 4.5 y 4.6 de esta Programación.

Aquellos alumnos que estén matriculados en 6º curso pero tengan 5º pendiente, deberán presentarse a un examen de recuperación de dicho curso antes de la realización del examen de 6º, en las fechas que a tal efecto determine Jefatura de Estudios.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no superen la evaluación ordinaria o algunos contenidos de ella, existe la posibilidad de presentarse a la evaluación extraordinaria, que consistirá en una prueba, realizada en los días para ello determinados por el Centro, en la que el alumno podrá examinarse de los contenidos que haya suspendido en la evaluación ordinaria, interpretando mediante una prueba práctica el repertorio correspondiente a dichos contenidos. En el caso de que estuviera suspenso en su totalidad, el alumno deberá examinarse de todo el programa del curso.

Si fuera preciso, es posible adoptar medidas excepcionales de evaluación con los alumnos que lo necesiten de manera justificada, adaptando así estos modelos de calificación.

4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Los alumnos que tuvieran pendiente la asignatura del curso anterior podrán acogerse a su evaluación dentro del mismo procedimiento que el curso presente, ya que, al tratarse de una especialidad de carácter progresivo a lo largo de las Enseñanzas Profesionales de Música, los objetivos y contenidos son similares en cada curso, a excepción del grado de dificultad del repertorio que se trabaja. Por tanto, no habrá un examen específico de la materia del curso anterior en caso de estar esta suspenso. Podría darse la situación de que el alumno no aprobara el curso presente y sí el curso anterior; para ello podría presentar al examen las obras del curso anterior.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia perderán su derecho a la evaluación continua. Podrán acceder al procedimiento sustitutorio por la pérdida de este derecho, que consistirá en un examen de interpretación en el que el alumno deberá presentar todo el repertorio asignado del curso. Dicho examen estará presidido por el profesor tutor y la nota obtenida supondrá el 100% de la calificación de la asignatura. Asimismo, es necesario solicitar por escrito la realización de este examen mediante el modelo correspondiente, entre los días que determine Jefatura de Estudios. Su realización, coordinada desde Jefatura de Estudios, tendría lugar antes de la finalización de las clases en el mes de mayo.

4.6. Documentos y herramientas de calificación

Como documentos y herramientas de calificación, se considerarán:

- Cuaderno del Profesor, con un registro de seguimiento y control del alumnado, y de las observaciones y valoraciones relativas a la evolución del proceso educativo.
- Documento, en formato impreso y digital, que recoja los diferentes criterios de evaluación y calificación, así como los estándares de aprendizaje evaluables.
- Sesiones de evaluación con sus actas trimestrales correspondientes y el acta de final de curso.
- Informes individualizados de cada alumno, de régimen interno.
- Grabaciones de las audiciones, con consentimiento previo del alumno y autorización previa del centro.

5. PRUEBAS DE ACCESO

El acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música por la especialidad de Órgano tendrá lugar a través de una prueba que los alumnos aspirantes deberán superar. Esa prueba, regulada por la normativa autonómica, tendrá dos partes, A y B, de las que la parte A (instrumento) se detalla a continuación

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

La parte A de la prueba de acceso se realizará para 1er curso de EPM bien con órgano, bien con piano o clave, y atenderá a la presentación de 5 obras de diferentes épocas y estilos, de las que el tribunal examinador elegirá dos y el aspirante elegirá una. Igualmente, una de las obras deberá interpretarse de memoria. Para el resto de cursos la prueba solo podrá realizarse con órgano. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que para los diferentes cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música. En el texto que describe las diferentes pruebas de acceso se detallan distintas sugerencias de repertorio para cada curso al que se presente cada aspirante.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

Si fuera preciso, se tomarán medidas de atención a la diversidad para alumnos que por diferentes motivos o circunstancias así lo requieran, pero sin que dichos motivos repercutan en el nivel de exigencia mínimo establecido para dicha prueba.

1 de octubre de 2024

ÁNGEL MONTERO HERRERO
CARLOS A. GUERRA PARRA